

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL VIII BIO BIO	CAPÍTULO	68
PROGRAMA		PROGRAMA	01

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y Decreto Supremo 291 del 3 de Marzo de 1993 publicado en el Diario Oficial del 20 de Marzo de 1993, que fija el texto refundido de la Ley 19.175

MISIÓN INSTITUCIONAL

Velar por que la ejecución presupuestaria pública se enmarque dentro de los lineamientos estratégicos definidos en la estrategia regional de Desarrollo y los compromisos de inversión y gestión asumidos en el Convenio Marco para el Desarrollo de la Región del Bío Bío. Ello significa coordinar, participar y aprobar los Planes y Programas de Desarrollo para la región, derivados de los instrumentos de planificación señalados anteriormente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1.	Desarrollar el territorio en forma integral focalizando la inversión en los territorios con indicadores de pobreza y desarrollo humano mas deteriorados, estimulando la localización de actividades productivas que permitan el desarrollo económico social de dichas localidades.
2.	Lograr un desarrollo Productivo Integral, Sustentable y Competitivo. La región presenta una baja tasa de crecimiento económico del Producto Regional, lo cual se ve reflejado en una insuficiente capacidad para generar empleos. Además se requiere para garantizar un desarrollo sustentable, adoptar medidas regulatorias, estímulos y orientaciones de carácter global, que permitan manejar adecuadamente los recursos y ecosistemas.
3.	Fortalecer el Mundo Rural Mejorando los Niveles de Equidad y Sustentabilidad. Un 23% de la población regional vive en la zona rural la que presenta altos indicadores de pobreza e indigencia, como déficit en servicios básicos e infraestructura agregando a ello la existencia de una agricultura de subsistencia.
4.	Lograr una real pertinencia entre los avances de la ciencia y tecnología y los requerimientos actuales y futuros de nuestra región en materia de desarrollo
5.	Realizar una Gestión Pública Moderna y Cercana a la Gente. Con el creciente avance en materia de comunicaciones, mercados, tecnología, las instituciones públicas se ven obligadas a adaptarse a estos cambios. Para ello se requiere desburocratizar los sistemas, perfeccionar la coordinación intersectorial y los flujos de información y lograr una efectiva participación de la sociedad civil en la toma de decisiones
6.	Mejorar la Calidad de Vida y Convivencia entre las Personas. Este objetivo se centra en la necesidad de entregar a los habitantes de nuestra región, las condiciones para tener un nivel de vida aceptable y contar con oportunidades para desarrollarse.
7.	Promover la Participación y la Integración Social. Se debe potenciar la capacidad y los mecanismos de participación social, fortaleciendo la capacidad de diálogo entre las entidades públicas y la sociedad civil, aplicando políticas y programas orientados a la integración social con igualdad de oportunidades para los grupos vulnerables.
8.	Fortalecer la Identidad Regional. Se plantea la necesidad de rescatar y potenciar aquellos elementos ya sea culturales, geográficos y sociales que caracterizan la región.

PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)

OBJETIVO ESTRATÉGICO (NÚMERO)	DESCRIPCIÓN
Todos	Administración FNDR
1	Creación de instrumentos de Apoyo a la Planificación del Desarrollo Comunal
1-3-6	Entrega de soluciones Habitacionales Rurales y Electrificación en el área de Desarrollo Indígena del Alto Bío Bío
2-6	Programa de Mejoramiento de Caletas Pesqueras
6	Plan de Desarrollo de la Red Asistencial Región del Bío Bío
4	Programa de Innovación Tecnológica para la Región del Bío Bío
1-2-3	Aplicación Tecnológica en Sistemas de Riego Cultivos Laja Diguillín
6	Construcción de Centros de Atención Integral y Prevención de Violencia Intrafamiliar
6	Programación Asentamientos Precarios de la Región del Bío Bío
1-2-3	Programa de Desarrollo Territorial Secano Interior y Costero Provincia de Ñuble
6-7	Programa Integral de Desarrollo Deportivo y Recreativo para la Región del Bío Bío
5	Programa Modernización de la Gestión Pública

CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS

- Grupos Vulnerables
 - Adultos mayores
 - Jóvenes mujeres e indígenas
 - Pescadores
 - Agricultores
 - Pobladores de Asentamientos
- Sector Empresarial
- Comunidad en General, especialmente aquella mas desfavorecida social, cultural y económicamente.